

AUTORIZACIÓN TRÁMITE EXP 14/22 DDN

Desde MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.S.M.E., se faculta a la entidad MERCASA (Mercados Centrales de Abastecimiento S.A., S.M.E., M.P.) para que en nuestra representación lleve a cabo cuantas negociaciones, gestiones y trámites resulten necesarios, con la inclusión de la propuesta de adjudicación en la licitación con número de expediente 14/22 DDN relativo a la contratación de seguros de la red de Mercas.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.S.M.E., adjudicará el expediente en Consejo.

Desde MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.S.M.E., aprobamos los presupuestos estimados para nuestra sociedad en el Pliego de Cláusulas Particulares y en la memoria de necesidades realizada al efecto.

Agustín S. García-Cabo Fernández
Presidente del Consejo de Administración